

PARTICIPACIÓN VETERINARIA EN LA LUCHA CONTRA LAS EPIDEMIAS DE CÓLERA QUE ASOLARON ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XIX

Juan Santiago Alfaro Alegre y Francisco Gil Cano

Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia, Campus de Espinardo. 30100-Murcia. Tfno. 868 884648.

E-mail: cano@um.es

Trabajo publicado en el Libro de Actas del XXIV Congreso Nacional y XV Iberoamericano de Historia de la Veterinaria (Almería, 2018), pp.: 247-255

RESUMEN

Durante el siglo XIX España sufrió 4 epidemias de cólera (1833, 1855, 1865 y 1885) que afectaron gravemente a la población en diferentes regiones de la geografía peninsular. El objetivo de esta comunicación es dar a conocer documentos que acreditan el papel desempeñado por la Veterinaria en la lucha contra esta terrible enfermedad. Para llevar a cabo el trabajo hemos realizado una búsqueda de documentos en libros de actas de congresos, archivos y bibliotecas virtuales. Entre los resultados obtenidos destacamos el papel relevante del albéitar yeclano Manuel Cussac y Pérez (1791-1860) durante la primera epidemia (1833-1835) que asoló a las poblaciones de Villajoyosa, Polop y Finestrat. También aportamos nuevos datos sobre el trabajo desempeñado por el veterinario Mateo Villora y Flores (1838-1899), para ayudar a los enfermos afectados en la provincia de Albacete durante la epidemia de cólera de 1885. Así mismo hemos encontrado noticias de prensa que informan de la instalación de un hospital de coléricos en la Escuela de Veterinaria de Madrid en 1885 para atender a las personas afectadas por esta enfermedad. Nuestros resultados ponen en evidencia que la profesión Veterinaria, de manera puntual, desempeñó un importante papel en al menos dos de las epidemias de cólera que afectaron a nuestro país durante el siglo XIX y que su labor fue reconocida tanto por la sociedad como por las correspondientes autoridades.

Palabras clave: Epidemia, cólera, veterinaria

SUMMARY

During the nineteenth century Spain suffered four epidemics of cholera (1833, 1855, 1865 and 1885) that severely affected the population in different regions of the peninsular geography. The aim of this communication is to present documents that demonstrate the role played by the Veterinary in the fight against this terrible disease. We have carried out a search of documents in conference proceedings books, archives and virtual libraries. Among the results obtained, we highlight the relevant role of the albéitar Manuel Cussac y Pérez (Yecla, 1791-1860) during the first epidemic (1833-1835) that devastated the Villajoyosa, Polop and Finestrat populations. We also provide new information on the work performed by veterinarian Mateo Villora y Flores (Albacete, 1838-1899), to help the affected patients in the province of Albacete during the cholera epidemic of 1885. We have also found press reports that report on the installation of a cholera hospital in the Veterinary School of Madrid in 1885 to care for people affected by this disease. Our results show that the veterinary profession, occasionally, played an important role in at least two of the cholera epidemics that affected our country during the nineteenth century and that their work was recognized by both society and the corresponding authorities.

Key words: Epidemic, cholera, veterinary

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX España sufrió cuatro epidemias de cólera. La primera de ellas surgió en 1833, cuando se originó un primer brote en el puerto de Vigo. El posterior ocurrió en 1855, durante la cual se vieron afectadas zonas del interior y un 5% de la población española se vio

atacada, especialmente las clases bajas. En 1865 España sufrió otro brote que tuvo su origen en el puerto de Valencia, donde se extendió hacia Mallorca, Gerona, León y Albacete, entre otras regiones. La cuarta epidemia fue la de 1885, teniendo como puerta de entrada el Levante y extendiéndose por gran parte del país. En el mismo año en el que se desarrolló esta epidemia, el médico Jaime Ferrán ideó una vacuna anticolérica gracias a sus conocimientos sobre el microorganismo. No obstante, esta vacuna fue rechazada por parte del colectivo médico, incluido Ramón y Cajal, por lo que este método no fue empleado (Alquézar, 2007). Al no aplicarse esta vacuna los sistemas de prevención fundamentales para combatir esta epidemia fueron las normas de higiene que se llevaron a cabo en las ciudades y pueblos y el aislamiento de las personas afectadas. Los alimentos también fueron foco de atención, desechando aquellos que resultasen nocivos o estuvieran en mal estado. Además, debía llevarse a cabo una rigurosa vigilancia para garantizar la potabilidad del agua empleada para consumo. Otra medida aplicable era lavar la ropa de los afectados, previamente desinfectada, en lavaderos especiales habilitados para tal fin, con el fin de evitar una propagación del patógeno por el agua y que acabase en la ropa de gente sana en los lavaderos públicos. El objetivo de esta comunicación es dar a conocer documentos que acreditan el papel desempeñado por la Veterinaria en la lucha contra esta terrible enfermedad.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para llevar a cabo el trabajo hemos realizado una búsqueda de documentos en libros de actas de congresos de Historia de la Veterinaria, archivos y bibliotecas virtuales (Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España; Biblioteca Digital de la Real Academia Nacional de Medicina; Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

RESULTADOS

Exponemos a continuación tres casos que acreditan cómo dos profesionales de la veterinaria e incluso la propia Escuela de Madrid intervinieron en dos de las epidemias de cólera que asolaron nuestro país durante el siglo XIX. El primer caso lo encontramos en el alférez yeclano Manuel Cussac y Pérez (1791-1860) que desarrolló una importante labor durante la primera epidemia de cólera (1833-1835) que afectó a varias poblaciones de la provincia de Alicante (Benidorm, Villajoyosa, Finestrat, Polop). Concretamente se ha referido (Pinedo, 2008) que este alférez se implicó ayudando a los enfermos coléricos de Villajoyosa en 1834, y debido a su buen desempeño en este municipio, sus servicios fueron requeridos un año más tarde (1835), por los ayuntamientos de Finestrat y Polop ya que el médico responsable de atender a estos enfermos había fallecido contagiado por la enfermedad y por tanto, necesitaban a alguien con conocimientos sobre salud e higiene que pudiera hacerse cargo de las personas afectadas y de introducir medidas higiénicas adecuadas para erradicar la epidemia, lo que demuestra el alto nivel de formación en medicina y salud pública que tenía este alférez (Pinedo, 2008). Según este mismo investigador Manuel Cussac y Pérez llegó a contagiarse del cólera aunque por fortuna superó la enfermedad y en 1835 su Majestad la Reina Isabel II, expidió una Real Orden en la que le concedía cualquier gracia que pidiese por los servicios consignados en el año 1834 en beneficio de la humanidad contra la invasión del cólera en las villas de Villajoyosa, Finestrat y Polop. Así mismo, hace tan solo unos años, el ayuntamiento de Yecla, su ciudad natal, acordó poner el nombre de Manuel Cussac a una de sus calles (Pinedo, comunicación personal).

Una segunda referencia la tenemos en la epidemia de 1885 donde destacó el papel desempeñado por Mateo Villora y Flores (Albacete, 1838-1899), Veterinario Inspector de Carnes del Ayuntamiento de Albacete y Subdelegado de Veterinaria (Alfaro, 2016; 2018). Revisando el documento “Boletín de Estadística Sanitario-Demográfico: Cólera Morbo Asiático en España durante el año 1885”, apreciamos que la epidemia colérica en la provincia de Albacete transcurrió entre el 11 de Junio y el 27 de Octubre (duró 139 días). De un censo de 130.921 personas, 8.336 se vieron afectadas, falleciendo 3.244. Las autoridades debieron emplearse a fondo para combatir la

epidemia estableciendo comités formados por autoridades gubernativas y sanitarias, no solo médicos, también veterinarios como demuestra una noticia que hemos encontrado en el número 14 del periódico “La Revista de Albacete”, de fecha 20 de agosto de 1885, donde puede leerse: *El gobernador de la provincia, con el conocido Sr. Pérez y D. Mateo Villora, estuvieron en Hoya-Gonzalo el viernes de la semana pasada. La epidemia en aquel pueblo es horrorosa; son pocos los vecinos que no la han sufrido y muchísimos los casos que han tenido un desenlace fatal...* El papel desempeñado por Mateo Villora debió ser fundamental para parar la epidemia y sobre todo para auxiliar a los enfermos, según consta en un Acta municipal de fecha 21 de octubre de 1885 donde además es nombrado hijo predilecto de la ciudad de Albacete. En dicho acta puede leerse: *... es público y notorio, la conducta heroica y desinteresada que ha observado nuestro convecino D. Mateo Villora en la campaña colérica que afortunadamente ha terminado, es digna de alabanzas y merece recompensa en algún sentido... como muestra de afecto y agradecimiento por su levantado proceder, auxiliando sin distinción de clases a todos los coléricos invadidos en esta localidad con grave riesgo de su vida, y para que sirva de estímulo en lo futuro a otros individuos de espíritu generoso que quieren seguir su ejemplo en análogas calamidades que pudieran presentarse...y... declarando a dicho M. Villora hijo predilecto de Albacete su país natal, obsequiándole con una medalla de plata en que aparezca grabada de una manera expresiva la declaratoria a su favor por este Municipio”, extendiéndosele además un diploma.* El reconocimiento de su trabajo también quedó reflejado el 16 de mayo de 1899 en una carta de su mujer, Paulina López, en la que pide a las autoridades competentes una pensión vitalicia tras la muerte de su marido, escribiendo lo siguiente: *En las mentes de todos se hallan grabados los méritos de mi difunto esposo y de ello han sido testimonio los 38 años de servicios que en el puesto de inspector de carnes y pescados ha prestado al ayuntamiento sin que un solo día haya dejado de atender asiduamente al cumplimiento de un deber, el título de hijo predilecto de la ciudad que llevaba por los servicios que con desinterés y abnegación extraordinarios prestó a la población toda en los calamitosos días de las últimas epidemias del cólera y el celo con que también desempeñó sus deberes como individuo de las Juntas de Sanidad. Siempre estuvo dispuesto para el servicio de todo el mundo y no hubo jamás persona de cualquier clase y condición que fuera que a él llegara sin que fuera atendida.* Unos años más tarde, el 15 de enero de 1906, la Corporación municipal acordó cambiar el nombre de la clásica Plaza de Carretas por el de Plaza de Mateo Villora, según consta en el libro publicado en 1925, “Albacete en el siglo XX” de Joaquín Quijada, abogado, periodista y cronista de la ciudad. Dicha plaza recuperaría su nombre original aunque dejando una pequeña zona como Plaza de Mateo Villora en su honor.

La tercera referencia sobre implicación de la Veterinaria en la lucha contra el cólera la encontramos también en la epidemia de 1885 pero en este caso centrada en la provincia de Madrid. En este sentido, una serie de noticias reflejadas en la prensa de la época indican la instalación de un Hospital de coléricos a mediados de junio de 1885 en la Escuela de Veterinaria de Madrid. Diversos periódicos se hicieron eco de esta noticia. Así, en el número 9.947 del periódico “La Correspondencia de España: diario universal de noticias” publicado en Madrid, fechado de 16 de junio de 1885 podemos leer: *la Diputación provincial de Madrid visita la Escuela de Veterinaria para comprobar que el edificio es idóneo para la instalación del nuevo hospital de coléricos de Madrid.* En el diario “El Día” (Edición de la Noche, Madrid, 16/6/1885) podemos leer: *La comisión provincial ha dejado hoy establecido el hospital de coléricos en la Escuela de Veterinaria. Ayer continuó la visita oficial y la desinfección de las Cárceles y de algunos otros edificios como la Escuela de Veterinaria, donde se proyectaba establecer un hospital especial de enfermos sospechosos.* Pero es en el diario “La Unión” de fecha 17/6/1885 donde se da más amplia información en la noticia titulada, **UN HOSPITAL DE COLÉRICOS EN LA ESCUELA DE VETERINARIA:** *Atentamente invitados por el señor gobernador civil de la provincia, hemos tenido el gusto de visitar, en unión suya y en la de otros distinguidos periodistas, la parte de local que en el edificio extenso de la Escuela de Veterinaria se destina para hospital de coléricos. No podemos menos de alabar el acierto y las gestiones celosas del Sr. Villaverde, pues difícilmente se hubiera*

encontrado un sitio más á propósito y en mejores condiciones para el caso de que desgraciadamente la epidemia reinante hiciera necesario, por su propagación y crecimiento, habilitar hospitales de coléricos. Reúne el local escogido la ventaja verdaderamente excepcional de, sin estar colocado en el centro de la población, ni en el casco del foco infeccioso estar sin embargo próximo al lugar donde se ha presentado primeramente la enfermedad terrible del Ganges. Después de esto **tiene las envidiables condiciones higiénicas de estar sumamente aireado y ventilado, pues le circuye un frondoso jardín que, con su vegetación, saneará forzosamente la atmósfera y contribuirá á absorber los miasmas coléricos, caso de que tuviera destino el hospital de coléricos. De 100 á 150 camas de enfermos habilitará este hospital**, y si se tiene en cuenta que se establece otro en Valle-Hermoso que habilitará otras tantas, se ve que se organizará un servicio suficiente, aunque por desgracia el mal tomara gran incremento, pues se tienen presentes las circunstancias de la epidemia colérica en Madrid el año de 1865. Están pues destituidas de fundamento las dudas que algunos periódicos habían expuesto sobre las buenas condiciones del proyectado hospital de coléricos. Así lo ha reconocido el director de un periódico de terrible oposición al Gobierno. Imaginamos que este último párrafo hace referencia a lo publicado el día antes en el diario “La Época” (Madrid, 16/6/1885): **Acompañado el Sr. Gobernador civil de los Señores Garagarza y Aranguren, visitó ayer tarde la Escuela de Veterinaria para ver si reunía condiciones para establecer allí un hospital de coléricos en caso necesario. Aunque el edificio sería propio para ese objeto nosotros creemos que no se recurrirá a ello sino en caso extremo, pues quizá podrá ofrecer graves inconvenientes, dada su situación frente a la Fábrica de Tabacos en cuyo numeroso personal hasta ahora no ha habido novedad.** Así mismo en el Diario Oficial de Avisos de Madrid (17/6/1885) se notifica: **Ayer mañana tomó posesión la Excm. Diputación provincial del edificio escuela de Veterinaria, con objeto de instalar el hospital de coléricos. El señor Gobernador civil, acompañado de los Diputados Provinciales Sres. Escobar y Lengo, del Sr. Benavides, decano de la facultad médica de la Beneficencia provincial, de los arquitectos de la corporación Sres. Ronderos y Enriquez, recorrió acompañado del señor Director de la escuela, todas las dependencias del edificio, y ya á estas horas se trabaja incesantemente día y noche para que dentro de esta misma semana sean trasladados allí los enfermos sospechosos excedentes en el Hospital provincial, y sean recibidos los nuevos atacados que se presenten.** Resaltar que en esa fecha la Escuela de Madrid tenía su sede en un nuevo edificio sito en Glorieta de Embajadores cuyas obras finalizaron en 1882, impartándose las primeras clases durante el curso 1882-83 (Salvador y Salvador, 2016). Nuevamente en el Diario “La Época” (22/6/1885) se indica el número de camas ubicadas en el hospital y sus condiciones de aislamiento: **En la planta baja de la Escuela de Veterinaria y en las habitaciones que dan al extenso jardín del edificio, se ha instalado con cien camas un hospital epidémico, al que serán conducidos los enfermos sospechosos de toda la parte Sur de la población. El hospital está completamente aislado, de un lado por el jardín, y de otro por el resto del edificio; de modo que los vecinos de la calle de Embajadores no deben tener miedo al contagio. La entrada al hospital será por la ronda de Toledo.** La instalación de este hospital no estuvo exenta de protestas por parte de los vecinos como se comenta en el diario “El Día” (Edición de la Noche, Madrid, 22/6/1885): **Varios vecinos del barrio de Embajadores están recogiendo firmas para protestar del establecimiento de un hospital de coléricos en la Escuela de Veterinaria.** Las autoridades siguieron con el ánimo de instalar el hospital y a primeros de julio de 1885 en el diario “El día” (Madrid, 3/7/1885) se indica: **En la diputación provincial se ha reunido esta tarde la comisión provincial, presidida por el gobernador Sr. Villaverde, habiéndose ocupado en activar los trabajos para la terminación del hospital de coléricos en la Escuela de Veterinaria.** Una noticia similar aparece publicada en *La Iberia* (3/7/1885): **En la Diputación se ha reunido esta tarde la comisión provincial, presidida por el gobernador, Sr. Villaverde, ocupándose de activar los trabajos para la terminación del hospital de coléricos en la Escuela de Veterinaria.** En días posteriores los diarios fueron haciendo referencia al funcionamiento del hospital dando a conocer identidad y características de diversos ingresados. Así podemos leer en “La Época” de fecha 26/07/1885): **A última hora de esta tarde ha ingresado en el Hospital de la Veterinaria, y se encontraba en grave estado, Sandalio Álvarez Fernández, de veinte y tres años, soltero, jornalero,**

habitante en la calle de Santa Águeda, núm. 3, principal. Esta mañana ingresó en el Hospital Provincial, sala 40, y por presentarse síntomas coléricos fue trasladado al de la Veterinaria. El niño Juan Ramón Cardaño, de seis años, lo encontraron abandonado los dependientes de la Casa de Socorro del distrito del Centro, en la calle de Tudescos, 3, principal, y lo condujeron á la enfermería de la Escuela de Veterinaria, donde esta mañana se encontraba muy mejorado. En dicha enfermería han ingresado: á las cuatro y media de la mañana, María Carretero, habitante en el distrito de la Inclusa; á las nueve, Pedro Cruz, natural de Colmenar de Oreja, procedente de la estación del tranvía de Estaciones y Mercados; á las diez y media, Antonio Torrijos Villarroya, de cincuenta y seis años, carretero, que vivía Carretera de Andalucía, núm. 5, bajo. A las siete ha fallecido Faustina Alonso, invadida anteayer y procedente del camino de Carabanchel. Este mismo diario pero de fecha 04/08/1885 hace referencia a nuevos ingresos en este hospital: *Los tres invadidos, que procedentes de Carabanchel, ingresaron ayer en el hospital de la Veterinaria, son un guardia civil y su mujer é hija, que durante la madrugada sintieron los primeros síntomas. El guardia parece es uno de los que fueron y vinieron á Aranjuez con el Sr. Villaverde.* Con fecha 03/09/1885 este mismo periódico comenta el buen funcionamiento del hospital: ***La enfermería de coléricos establecida por la Diputación provincial en la Escuela de Veterinaria ha prestado excelentes servicios, distinguiéndose mucho en el cuidado de los enfermos los profesores médicos, los farmacéuticos Sres. Fabeiro, Cuadrado y Montea, y el comisario administrativo, Sr. Jiménez Toran.*** Este hospital fue sin duda muy importante para los habitantes de Madrid, siendo visitado por diversas autoridades como también se refleja en la prensa consultada: *El alcalde Sr. Bosch ha visitado esta tarde el Hospital de coléricos establecido en la Escuela de Veterinaria, recorriendo las salas de enfermos, que están perfectamente atendidos* (La Época, 28/07/1885). Incluso fue visitado por el Rey Alfonso XII: *S. M. EL REY EN EL HOSPITAL DE COLÉRICOS: A las cinco de esta tarde ha visitado S. M. el Rey el Hospital de coléricos establecido en la Escuela de Veterinaria, permaneciendo en él hasta las seis y cuarto. Acompañaron al Monarca el jefe superior de Palacio, duque ele Sexto, y el doctor Camisón. Esperaban la llegada de S. M. los señores gobernador civil, alcalde, la comisión provincial y los diputados Sres. Fernández Gómez, Rancés, Seiyo y Guillen; el secretario Sr. Pozzi, el decano de la Beneficencia Sr. Benavides y los empleados del establecimiento. S. M. visitó todas las dependencias, se acercó una por una á todas las camas ocupadas por los enfermos, dirigiéndoles palabras de consuelo y de cariño, haciéndoles preguntas sobre su estado, su profesión y su familia, y enterándose por el médico de guardia, Sr. Valdés, del curso de la enfermedad. En la sala de agudos hallábase un colérico espirando. El médico hizo observar esta circunstancia á la comitiva y rodearon la cama del enfermo para que el Rey pasase a otra; pero S. M. separó a los que se hallaban a la cabecera y permaneció contemplando cariñosamente al colérico que casi exhaló su último suspiro al lado del Rey. S. M. pasó después al despacho de los señores diputados provinciales, donde fue fumigado, conversando allí con todos, y expresándoles lo satisfecho que quedaba de la asistencia y de las excelentes condiciones del local. Al salir el Rey, la calle se hallaba totalmente ocupada por gente del pueblo y cigarreras que abandonaban los talleres, y que rodearon al Rey, vitoreándole con gran entusiasmo.* (La Época, 25/08/1885). El final de la Escuela de Veterinaria como hospital de coléricos es recogido también por la prensa; *En el hospital de coléricos, establecido en la Escuela de Veterinaria de esta corte, fueron dados ayer de alta los tres últimos enfermos asistidos en dicho asilo, que tan importantes servicios ha prestado al vecindario durante la epidemia. La Diputación ha dispuesto subsista su actual organización hasta el día siguiente al que se cante el Te-Deum* (La Época 10/10/1885). Y unos días más tarde podemos leer: ***En vista del satisfactorio estado de la salud pública en esta corte, de hoy á mañana quedará desalojada la enfermería que se instaló en la Escuela de Veterinaria*** (La Época 21/10/1885). Por lo tanto, la Escuela de Veterinaria de Madrid tuvo en sus dependencias (planta baja y habitaciones que dan al jardín) un hospital de coléricos entre junio y octubre de 1885. Desconocemos si esta circunstancia influyó sobre el normal funcionamiento de la Escuela y solamente una de las noticias encontradas hace referencia a la presencia de su Director en los preparativos del hospital, que en aquélla época, según Pérez García (1994) era Miguel López Martínez, publicista pecuario ajeno al Claustro. Sí conocemos que un año

más tarde (septiembre de 1886) el director de la Escuela de Veterinaria consideró imprescindible para el buen funcionamiento de la institución la reparación de varias dependencias y la mejora de otras (Salvador y Salvador, 2016).

BIBLIOGRAFÍA

Alfaro Alegre J.S. 2016. Mateo Villora y Flores (Albacete, 1838-1889): Veterinario Albacetense comprometido con su profesión y con la sociedad. Libro de Actas del XXII Congreso Nacional y XIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, pp: 269-276.

Alfaro Alegre J.S. 2018. Mateo Villora y Flores (1838-1899): Veterinario albacetense comprometido con la profesión y con la sociedad. Trabajo de Fin de Grado. Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia.

Alquézar Penón, J. 2007. El cólera de 1885 en España y en la comarca Andorra-Sierra de Arcos. Revista de Andorra, vol. 6. Centro de Estudios Locales de Andorra (CELAN).

Boletín de Estadística Sanitario-Demográfica: Cólera morbo asiático en España durante el año 1885. 1887. Ministerio de la Gobernación (Madrid).

Pérez García J.M. 1994. Libro conmemorativo del bicentenario de la Facultad de Veterinaria 1793-1993. Editorial Complutense (Madrid)

Pinedo Forte, P. 2008. Notas biográficas de Manuel Cussac y Pérez. Revista de Estudios Yeclanos YAKKA. Nº 17, pp. 191-198.

Salvador González, L. R. y Salvador Velasco, A. 2016. La Escuela de Veterinaria de Madrid en la Calle de Embajadores. XXII Congreso Nacional y XIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria (León).